



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN


Vigencia 2022





| DEPENDENCIA  | Juzgados y Oficina de Apoyo Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali | LÍDER DEL SIGCMA                                    | ADRIANA CABAL TALERO,<br>Juez Coordinadora   |
|--|---|---|--|
| FECHA DE REALIZACIÓN   | 11/04/2023  | FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA | 12/04/2023   |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | MACRO - PROCESOS  | PROCESOS  | Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección |
| <p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p> | <b>ESTRATÉGICOS</b>   | Planeación Estratégica                              | X  |
|  |   | Comunicaciones                                      | X  |
|  | <b>MISIONALES</b>   | Acciones constitucionales                           | X  |
|  |   | Procesos ejecutivos                                 | X  |
|  | <b>APOYO</b>  | Gestión documental                                  | X  |
|  |   | Gestión administrativa                              | X  |
|  | <b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>  | Evaluación y mejora del SIGMA                       | X  |

## 1.- ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

|  |  |  |        |
|--|--|--|--------|
|  | Consejo Superior de la Judicatura<br>Unidad de Desarrollo y<br>Análisis Estadístico (UDAE) | COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA<br>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN | SIGCMA |
|--|--|--|--------|

| <b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021)</b><br>(Copiar de compromisos de la reunión anterior) | <b>ESTADO</b><br>(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)  |
|--|---|
| Operaciones electrónicas con depósitos judiciales  | Cerrado. Desde el mes de marzo de 2022 las operaciones con depósitos judiciales son exclusivamente electrónicas.  |
| Registro de productos/servicios no conformes   | Cerrado. Se realiza el registro, seguimiento y corrección de los productos/servicios no conformes.<br><br>No se han generado acciones de gestión a causa de los productos/servicios no conformes porque la cantidad de estos no supera el límite establecido por la Alta Dirección. |

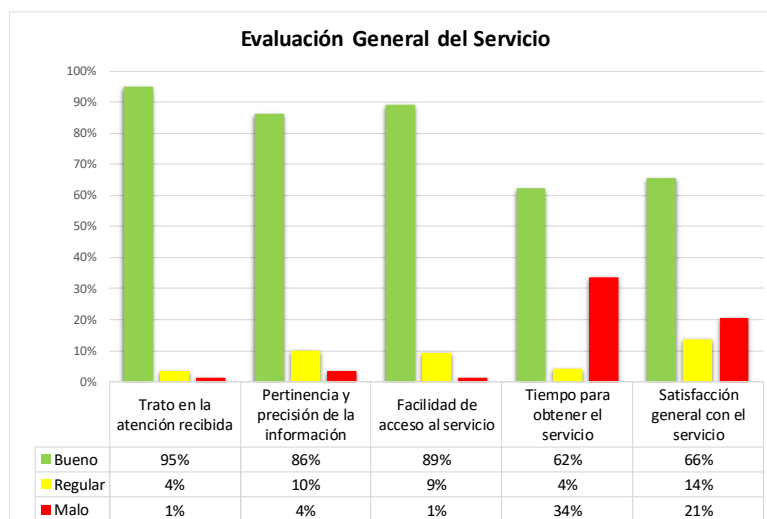
## 2.- CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.


| PROCESO                          | CAMBIOS IDENTIFICADOS          | FACTORES DE CAMBIO<br>(Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir) | ACCIÓN A TOMAR<br>(Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)  |
|----------------------------------|--------------------------------|--|--|
| Todos por procesos (transversal) | Cuestiones internas y externas | Por la aplicación de las listas de elegibles, se presentó un cambio en el 99% de los servidores judiciales de la Oficina de Apoyo                | Socialización de los protocolos y procedimientos. Además, con ocasión del dicho cambio de personal se está adelantando una actualización de los protocolos y procedimientos. |

## 3.- GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

| PROCESO                          | TEMA DE LA ENCUESTA  | RESULTADO | META | ANÁLISIS  |
|----------------------------------|--|-----------|------|---|
| Todos por procesos (transversal) | En el año 2022 se aplicó la encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso. | 80%       | 95%  | Durante el año 2022 se diligenciaron 140 encuestas. De ellas 108 fueron virtuales. La meta no se cumplió especialmente por la percepción de los usuarios sobre demoras en la decisión de sus solicitudes. |



|                     |                              |                           |  |
|---------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| CÓDIGO:<br>F-EVSG-7 | ELABORÓ<br>LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ<br>SIGCMA - CENDOJ | APROBÓ<br>COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN:<br>01      | FECHA:<br>29/03/2021         | FECHA:<br>29/06/2021      | FECHA:<br>29/07/2021                   |

|  |  |               |
|--|--|---------------|
|  <p>Consejo Superior de la Judicatura<br/>Unidad de Desarrollo y<br/>Análisis Estadístico (ÚDAE)</p> | <p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA<br/>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p> | <p>SIGCMA</p> |
|--|--|---------------|

### 3.1.- RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

| FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN<br>(Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros) | COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN | RESULTADOS |
|---|-------------------------------------|------------|
| No se documentó ningún tipo de retroalimentación.   | N/A                                 | N/A        |

### 3.2.- ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR


| PROCESO                          | No. RECIBIDAS | No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE | No. PENDIENTES | ANÁLISIS<br>(Analizar tendencia período vs. período)   |
|----------------------------------|---------------|-------------------------------|----------------|--|
| <b>Peticiones</b>                |               |                               |                |  |
| Todos por procesos (transversal) | 58.049        | 58.049                        | 0              | En la vigencia 2022 se registraron 58.049 peticiones relacionadas con los procesos misionales y de apoyo. Dichas peticiones fueron, en un 99% electrónicas.<br><br>Adicionalmente, durante el mismo lapso, se recibieron 22.343 memoriales dirigidos a los expedientes judiciales. |
| <b>Total</b>                     | 0             | 0                             | 0              |  |
| <b>Quejas</b>                    |               |                               |                |  |
| Todos por procesos (transversal) | 0             | 0                             | 0              | El proceso no fue objeto de queja  |
| <b>Total</b>                     | 0             | 0                             | 0              |  |
| <b>Reclamos</b>                  |               |                               |                |  |
| Todos por procesos (transversal) | 0             | 0                             | 0              | El proceso no fue objeto de reclamo  |
| <b>Total</b>                     | 0             | 0                             | 0              |  |
| <b>Sugerencias</b>               |               |                               |                |  |
| Todos por procesos (transversal) | 0             | 0                             | 0              | El proceso no fue objeto de sugerencias  |
| <b>Total</b>                     | 0             | 0                             | 0              |  |
| <b>Felicitaciones</b>            |               |                               |                |  |
| Todos por procesos (transversal) | 0             | 0                             | 0              | El proceso no fue objeto de felicitaciones   |
| <b>Total</b>                     | 0             | 0                             | 0              |  |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>0</b>      | <b>0</b>                      | <b>0</b>       |  |

### 4.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA

Los objetivos del SIGCMA se acoplaron a lo establecido en el Plan Sectorial 2019-2022 y el Acuerdo PSAA14-10161. Los principales logros son:

- Implementación del expediente digital: Todos los procesos (ejecutivos y constitucionales) en trámite se gestiona en forma exclusivamente electrónica a través de la plataforma OneDrive.

|                     |                              |                           |  |
|---------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| CÓDIGO:<br>F-EVSG-7 | ELABORÓ<br>LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ<br>SIGCMA - CENDOJ | APROBÓ<br>COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN:<br>01      | FECHA:<br>29/03/2021         | FECHA:<br>29/06/2021      | FECHA:<br>29/07/2021                   |

|  |  |               |
|--|--|---------------|
|  <p>Consejo Superior de la Judicatura<br/>Unidad de Desarrollo y<br/>Análisis Estadístico (ÚDAE)</p> | <p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA<br/>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p> | <p>SIGCMA</p> |
|--|--|---------------|

- Uso de las herramientas TIC: Las actividades jurisdiccionales, judiciales y administrativas se desarrollan en forma predominantemente electrónica limitando el uso y gestión de documentos físicos a los casos en que las normas o las entidades lo requieren.
- Cumplimiento de requisitos de las partes interesadas: Conforme la Constitución y la Ley, durante el periodo de informe se observaron los requisitos de las partes interesadas. Evidencia de ello es la ausencia de hallazgos o salidas no conformes sobre incumplimientos normativos.
- Mejoramiento continuo del SIGCMA: En sistema de gestión ha mejorado y ampliado sus interacciones con las actividades jurisdiccionales, judiciales y administrativas. Durante las auditorías internas y externas no se evidenciaron no conformidades.
- Fortalecimiento de controles de riesgos: La matriz de riesgos fue actualizada en el año 2022 con apoyo de la Dirección Nacional del SIGCMA. A partir de su seguimiento se logró identificar, detallar y controlar la ocurrencia e impacto que pueden generar los riesgos sobre los procesos de la organización.

## 5.- DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS (MISIONALES) -RESULTADO INDICADORES-

| PROCESO                   | INDICADOR                    | META | RESULTADO | ANÁLISIS (comparar períodos)  |
|---------------------------|------------------------------|------|-----------|---|
| Acciones constitucionales | Índice de evacuación parcial | 90%  | 94%       | La meta se logró. Es importante recordar que las acciones constitucionales trámite preferente.  |
| Procesos ejecutivos       | Índice de evacuación parcial | 50%  | 65%       | La meta se superó en 15 puntos porcentuales. Dicha situación obedece a que se desarrolló una acción de gestión tendiente a terminar procesos por desistimiento tácito. Es decir, aquellos procesos que durante los dos (2) últimos años no presentaron impulso por las partes y no era posible su impulso oficioso. |

## 6.- SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

| NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES |                             |   |            |                   |
|---|-----------------------------|---|------------|-------------------|
| Proceso   | No. de Salidas No Conformes | Análisis  | Corrección | Acción Correctiva |
| Todos por procesos (transversal)  | 15                          | Las salidas no conformes corresponden a errores en los contenidos de las providencias judiciales, en los oficios, exhortos y demás comunicaciones que se expiden en cumplimiento de las decisiones de los jueces. | 15         | N/A               |

## 7.- RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

|                     |                              |                           |  |
|---------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| CÓDIGO:<br>F-EVSG-7 | ELABORÓ<br>LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ<br>SIGCMA - CENDOJ | APROBÓ<br>COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN:<br>01      | FECHA:<br>29/03/2021         | FECHA:<br>29/06/2021      | FECHA:<br>29/07/2021                   |

El seguimiento a los indicadores de los principales procesos de la Oficina de Apoyo durante los tres (3) últimos años evidencian un crecimiento importante en las actividades.

Esa situación se presenta, especialmente, por la adopción del expediente digital y el trámite de las actuaciones por medio de las TIC's.

| Principales Indicadores de Gestión                            | 2020             |                | 2021             |                | 2022             |                | Variac.<br>2020-<br>2021 | Variac.<br>2021-<br>2022 |
|---|------------------|----------------|------------------|----------------|------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|
|   | Días Lab.        | 200            | Días Lab.        | 220            | Días Lab.        | 226            |                          |                          |
|   | Total<br>Periodo | Promed.<br>Día | Total<br>Periodo | Promed.<br>Día | Total<br>Periodo | Promed.<br>Día |                          |                          |
| Notificaciones y traslados en procesos ejecutivos             | 7.139            | 35,7           | 7.358            | 33,4           | 8.200            | 36,3           | -6%                      | 8%                       |
| Comunicaciones preparadas (oficios, exhortos, etc.)           | 3.104            | 15,5           | 3.659            | 16,6           | 4.976            | 22,0           | 7%                       | 32%                      |
| Pasos de expedientes a los despachos/áreas                    | 4.870            | 24,4           | 5.916            | 26,9           | 6.249            | 27,7           | 10%                      | 3%                       |
| Ejecutoria y control de términos                              | 8.335            | 41,7           | 8.631            | 39,2           | 9.793            | 43,3           | -6%                      | 10%                      |
| Expedición de copias, certificaciones y desgloses             | 1.045            | 5,2            | 1.083            | 4,9            | 1.339            | 5,9            | -6%                      | 20%                      |
| Archivo y desarchivo de expedientes                           | 3.693            | 18,5           | 4.210            | 19,1           | 4.586            | 20,3           | 4%                       | 6%                       |
| Remisión de comunicaciones físicas y electrónicas             | 1.465            | 7,3            | 6.062            | 27,6           | 8.559            | 37,9           | 276%                     | 37%                      |
| Depósitos judiciales (pagos, fraccionamientos, etc.)          | 2.527            | 12,6           | 3.639            | 16,5           | 2.950            | 13,1           | 31%                      | -21%                     |
| Memoriales electrónicos y físicos recibidos                   | 14.260           | 71,3           | 17.735           | 80,6           | 22.343           | 98,9           | 13%                      | 23%                      |
| [PQRS] Solicitudes de los usuarios                            | 34.052           | 170,3          | 46.394           | 210,9          | 58.049           | 256,9          | 24%                      | 22%                      |
| Proyección de decisiones judiciales                           | 1.823            | 9,1            | 2.015            | 9,2            | 1.740            | 7,7            | 0%                       | -16%                     |
| Notificaciones y traslados en acciones constitucionales       | 4.271            | 21,4           | 9.594            | 43,6           | 10.985           | 48,6           | 104%                     | 11%                      |
| Revisión, reparto y radicación de nuevos expedientes          | 1.500            | 7,5            | 2.017            | 9,2            | 3.589            | 15,9           | 22%                      | 73%                      |
| Publicaciones electrónicas (estados, traslados, avisos, etc.) | 7.947            | 39,7           | 8.244            | 37,5           | 9.040            | 40,0           | -6%                      | 7%                       |
| <b>Incremento Porcentual Absoluto</b>                         |                  |                |                  |                |                  |                | <b>469%</b>              | <b>217%</b>              |
| <b>Incremento Porcentual Promedio</b>                         |                  |                |                  |                |                  |                | <b>33%</b>               | <b>15%</b>               |

## 8.- RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

| PROCESO                                | AUDITORÍA REALIZADA POR | FECHA D/M/A | NÚMERO DE NO CONFORMIDADES | ANÁLISIS                               |
|--|-------------------------|-------------|----------------------------|--|
| Gestión de Control Interno y Auditoría | INTERNA                 | 01/07/2022  | 0                          | No se configuró ninguna no conformidad |
| Gestión de Control Interno y Auditoría | ICONTEC                 | 12/08/2022  | 0                          | No se configuró ninguna no conformidad |


## 9.- DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

## 10.- LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

| Pilar Estratégico      | Proyecto de inversión   | Valor          |
|------------------------|---|----------------|
| CALIDAD DE LA JUSTICIA | Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial | \$ 700.000.000 |

|                     |                              |                           |  |
|---------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| CÓDIGO:<br>F-EVSG-7 | ELABORÓ<br>LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ<br>SIGCMA - CENDOJ | APROBÓ<br>COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN:<br>01      | FECHA:<br>29/03/2021         | FECHA:<br>29/06/2021      | FECHA:<br>29/07/2021                   |

|   |  |               |
|---|--|---------------|
|  <p>Consejo Superior de la Judicatura<br/>Unidad de Desarrollo y<br/>Análisis Estadístico (UDA E)</p> | <p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA<br/>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p> | <p>SIGCMA</p> |
|---|--|---------------|

| Pilar Estratégico | Proyecto de inversión  | Valor            |
|-------------------|--|------------------|
|                   | Formar, capacitar y certificar en sistemas de gestión ambiental y NTC 6256:2021 y GTC 286:2021 en los requisitos ambientales que solicita la norma   | \$ 1.200.000.000 |
|                   | Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2018 y GTC 286:2018 |                  |
|                   | Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.   | \$ 1.000.000.000 |

## 11.- EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

| PROCESO                                | RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO  | ACCIONES QUE SE EJECUTARON | SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ | ¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS? |
|--|---|----------------------------|---|--------------------------------------|
| Gestión de Control Interno y Auditoría | No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso. | N/A                        | N/A   | N/A                                  |

### 11.1.- ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?


Las acciones proyectadas e implementadas para atender los riesgos/oportunidades fueron adecuadas y pertinentes.

### 11.2.- ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Los Juzgados y Oficina de Apoyo Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali han cumplido con las medidas que contiene el Acuerdo PSAA14-10160. En ese orden, se desarrollaron las siguientes actividades: (i) Control del consumo de papel. Se profundizaron las estrategias de manejo de expedientes judiciales en forma exclusivamente electrónica. (ii) Ahorro y uso eficiente del agua. (iii) Uso racional y eficiente de la energía. (iv) Gestión integral de residuos sólidos.

## 12.- ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

|                     |                              |                           |  |
|---------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| CÓDIGO:<br>F-EVSG-7 | ELABORÓ<br>LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ<br>SIGCMA - CENDOJ | APROBÓ<br>COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN:<br>01      | FECHA:<br>29/03/2021         | FECHA:<br>29/06/2021      | FECHA:<br>29/07/2021                   |

|  |  |               |
|--|--|---------------|
|  <p>Consejo Superior de la Judicatura<br/>Unidad de Desarrollo y<br/>Análisis Estadístico (UDAE)</p> | <p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA<br/>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p> | <p>SIGCMA</p> |
|--|--|---------------|

| PROCESO                                | TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) |              |                            | TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO) |              |                            | ANÁLISIS   |
|--|--|--------------|----------------------------|--|--------------|----------------------------|--|
|  | No. ABIERTAS   | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | No. ABIERTAS   | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE |  |
| Gestión de Control Interno y Auditoría | 0  | 0            | 0                          | 0  | 0            | 0                          | Ni la auditoría interna, ni la externa configuraron hallazgos u observación. |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>0</b>   | <b>0</b>     | <b>0</b>                   | <b>0</b>   | <b>0</b>     | <b>0</b>                   |  |

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13.- RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE        | FECHA                      |
|---|--------------------|----------------------------|
| Revisar los indicadores de gestión para ajustarlos a las realidades de los Juzgados y Oficina de Apoyo  | Líderes de Proceso | 01-Jul-2023 al 31-Dic-2023 |
| Actualizar los protocolos y manuales de funciones de la Oficina de Apoyo para ajustarlos a las nuevas realidades operativas generadas por el uso intensivo de las TIC's | Líderes de Proceso | 01-Jul-2023 al 31-Dic-2023 |
| Continuar con las actividades de capacitación, especialmente, en los temas relativos al uso de las TIC's.   | Líderes de Proceso | 01-Jul-2023 al 31-Dic-2023 |

### 14.- NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)


| ÍTEM   | EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN   |
|--|---|
| ¿Se requiere efectuar cambios en el sistema? | Ninguno de fondo. Se recomienda actualizar el mapa de procesos y sus caracterizaciones, procedimientos y directrices para ajustarlos a las nuevas realidades de la prestación del servicio de Administración de Justicia. |
| ¿Se requiere necesidad de recursos?          | Ampliar las plantas de personal de los Juzgados y Oficina de Apoyo para atender la creciente carga laboral.   |

### 15.- CONCLUSIONES

| CONDICIÓN  | PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA   |
|--|---|
| a) ¿Sigue siendo suficiente?<br>ADECUADO.                    | Si, porque permite aportar al cumplimiento de la misional institucional y la satisfacción de los usuarios.<br><br>Además, se cumplen las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como las políticas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA. |
| b) ¿Sigue siendo apto para su propósito?<br>CONVENIENTE.     | Si, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el Cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Entidad a la especialidad de ejecución de sentencias civiles.  |
| c) ¿Está alineado con la dirección estratégica?<br>ALINEADO. | Si, puesto que los objetivos de calidad se encuentran debidamente alineados con el Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad.  |

|                     |                              |                           |  |
|---------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| CÓDIGO:<br>F-EVSG-7 | ELABORÓ<br>LÍDER DEL PROCESO | REVISÓ<br>SIGCMA - CENDOJ | APROBÓ<br>COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA |
| VERSIÓN:<br>01      | FECHA:<br>29/03/2021         | FECHA:<br>29/06/2021      | FECHA:<br>29/07/2021                   |



|  |  |               |
|--|--|---------------|
|  <p>Consejo Superior de la Judicatura<br/>Unidad de Desarrollo y<br/>Análisis Estadístico (ÚDAE)</p> | <p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA<br/>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p> | <p>SIGCMA</p> |
|--|--|---------------|

| CONDICIÓN   | PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA   |
|---|---|
| <p>d. ¿Sigue logrando los resultados previstos?<br/>EFICAZ.</p> | <p>Si, porque la planeación realizada permite que las actividades se ejecuten conforme a lo previsto, lo cual es además ratificado a través de las auditorías internas y externas que evidencian en cumplimiento de los objetivos establecidos y la conformidad del sistema</p> |

## 16.- OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

N/A

|                             |                                      |                                   |  |
|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--|
| <p>CÓDIGO:<br/>F-EVSG-7</p> | <p>ELABORÓ<br/>LÍDER DEL PROCESO</p> | <p>REVISÓ<br/>SIGCMA - CENDOJ</p> | <p>APROBÓ<br/>COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA</p> |
| <p>VERSIÓN:<br/>01</p>      | <p>FECHA:<br/>29/03/2021</p>         | <p>FECHA:<br/>29/06/2021</p>      | <p>FECHA:<br/>29/07/2021</p>                   |